



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 007-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2788-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 3 -2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925

En la Ciudad de Huancayo, a los 02 días del mes de setiembre del 2024, siendo las 09:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2788-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 3 -2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de doce (12) participantes según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	LP-SM-3-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2024,
Número de Contratación	UNDCP-2024-685

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10422880149	HOLINA SOTO NAHUM ALFONSO	02/08/2024	Válido		02/08/2024	10422880149	
2	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELIN	19/07/2024	Válido		19/07/2024	10703730359	
3	Proveedor con RUC	20464408623	BAIRES S.A.C.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20464408623	
4	Proveedor con RUC	20486591529	ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20486591529	
5	Proveedor con RUC	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20503497728	
6	Proveedor con RUC	20537409526	HERCITECH SAC	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20537409526	
7	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20542625741	
8	Proveedor con RUC	20600293321	ANSERTECH PERU S.A.C.	20/07/2024	Válido		20/07/2024	20600293321	
9	Proveedor con RUC	20601080762	BIOSUPPORT INTERNATIONAL S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20601080762	
10	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20602216609	

12 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1/2



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU		
Nomenclatura	LP-SM-3-2024-UNCP-1		
Nro. de convocatoria	1		
Objeto de contratación	Bien		
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP „MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2024;		
Número de Contratación	UNDCP-2024-995		

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20604234035	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20605876774	🔍 🗑️

12 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 11 a 12. Página 2 / 2

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de un (1) postor según el siguiente detalle:

Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU		
Nomenclatura	LP-SM-3-2024-UNCP-1		
Nro. de convocatoria	1		
Objeto de contratación	Bien		
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP „MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2024;		
Número de Contratación	UNDCP-2024-995		

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20464408623	BAIRES S.A.C.	27/08/2024	13:25:10	20464408623	27/08/2024	13:25:45	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de referencia prevista en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente: documentación de presentación obligatoria:

ITEM I - ADQUISICIÓN DE EQUIPO ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925

DESCRIPCION	BAIRES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Presentar ficha técnica y/o folleto y/o catalogo y/o brochure y/o manual para que se pueda acreditar las siguientes características del ULTRAMICROTOMO y mencionar la marca, modelo: <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad de corte: <ul style="list-style-type: none"> i. Grosor de la sección ajustable ii. Ajuste de ángulo 	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA

LP N° 3-2024-UNCP-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

h)	El precio de la oferta en SOLES a precios CIP o CIF bajo la modalidad de venta sucesiva. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a)	Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	BAIRES S.A.C.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio <div style="text-align: right;">100 PUNTOS</div>	875,000.00 100.00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACIÓN DE 5% MYPE	NO (0.00)
BONIFICACIÓN DEL 10%	NO (0.00)
TOTAL	100.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1ERO

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que el postor haya presentado los requisitos de calificación requerido en las bases, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	BAIRES S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un Mil con 00/100 soles) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: <i>EQUIPOS DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA</i> <u>Acreditación:</u>	CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

CONDICION

CALIFICADA

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3 -2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

ITEM I - ADQUISICIÓN DE EQUIPO ULTRAMICROTOMO, SECADOR DE PUNTO CRÍTICO, CUCHILLAS DIAMANTE Y MESA ANTIVIBRATORIA PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNCP, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2327925

Se Otorga de la Buena Pro al postor **BAIRES S.A.C.** con RUC N° 20464408623; según el orden de prelación, por el monto total de S/ 875,000.00 (Ochocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

ING. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL
PRESIDENTE TITULAR

ING. CESAR MARTIN RAYMUNDO HERRERA
1° MIEMBRO TITULAR

MS. AMELIA LUCIA PACHECO BALDEON
2° MIEMBRO TITULAR